ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Secretaría EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:							
RECIBIDO POR:							
Hora		Fecha				Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA			Otro, Cuál?				No.	1680516		Fecha:	21	7	2020					
Contratista	CONSORCIO INAR INGENIEROS							NIT	X	C.C.		No.	901.394.113-2						
Dirección :	CALLE 98 No. 22-64 OF. 603							Teléfonos	2113822										
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente								NIT		C.C.		No.				
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC			Valor Aporte			Entidad donde realiza el aporte							NIT No:				
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.														Banco					

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0	0	9	5	4	7	5	4	8							Banco	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	71101		
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta					

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos			Apoderado		Aplicar a todo el valor neto del giro:		Aplicar valor parcial								
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?			Valor parcial a aplicar										
Beneficiario									NIT		C.C.		No.						
Cuenta Bancaria														Banco			Ahorros		Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

El valor del contrato sera pagado por la Secretaria de Educacion , al proponente seleccionado, mediante pagos relacionados por el sistema de pagos realizados por el sistema de pagos de la S.D.H., en la cuenta indicada por él en su propuesta asi.
a) PAGO MENSUAL : Correspondera al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la interventoria, y se cancelara en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un n umero de cuotas igual al numero de meses del plazo del contrato, las cuales se realizaran con la entrega y recibo a satisfaccion del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones al respecto del contrato de la interventoria en su etapa de ejecucion y liquidacion.
Para la etapa de liquidacion se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidacion.
b) PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Correspondera al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la interventoria. La SED pagara de forma proporcional al avance de las obras registrao en el acta de corte de la obra tramitada ante la entidad e informes de obras aprobados por la interventoria.
c) LIQUIDACION: El porcentaje restante del valor de la interventoria se pagara de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminacion y liquidacion tanto del contrato de obra como de interventoria, previo cumplimiento de las siguientes actividades

Fecha Acta de Inicio	13	8	2020	Adición		→	Adición No.		→	Fecha				→	Valor adición				
Valor compromiso inicial	$ 160.550.040,00			Valor adición(es)											Valor total compromiso	$ 160.550.040,00			

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	6	Periodo a pagar	De	Fecha	19	10	2020	A:	Fecha	18	11	2020			
Recibo a Satisfacción No	1680516/6	→	Fecha	18	11	2020	Anticipo		% Anticipo		→	Valor Anticipo							
Entrada a Almacén No.			→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada										

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Código Presupuestal	No. de Factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. Satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3638-20	12	331160113763802001	4	$ 22.158.603,84	19%	$ 4.210.134,73	$ 26.368.738,57			$ 26.368.738,57
TOTAL				$ 22.158.603,84		$ 4.210.134,73	$ 26.368.738,57			$ 26.368.738,57
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007										($ 0,57)
Valor en Letras	VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L						Total a Pagar			$ 26.368.738,00

8- Responsables del pago:

Declaración:Con su firma el Directivo responsable del area funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	LUIS ANTONIO PINZON PARRA					Firma del Directivo responsable del Area fincional
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE CONSTRUC. Y CONSERV. DE ESTABLECIMIENTOS EDUC.					
Elaborado por:	NANCY STELLA TORRES VARELA				Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL CONTRATISTA DCCEED					
Fecha elaboración	14	12	2020	Ext: 3147		Fecha aprobación 16 12 2020

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR TESORERIA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO INAR INGENIEROS
NIT 901.394.113-2
CALLE 98 NO.22-64 ofc 603
Tel: (031) 4727201
Bogotá - Colombia
arg_ltda@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 4

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL-SED		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3241000
Dirección	Avenida el Dorado No.66-63	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/12/2020, 16:05
Expedición	14/12/2020, 16:12
Vencimiento	14/12/2020

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta Parcial de Interventoria No 6- Costo Variable, del contrato de Interventoria No. CO1.PCCNTR. 1680516 del 21 de Julio del 2020, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. – (GRUPO 10). Subtotal $ 22.158.603,84 Más IVA 19 % $ 4.210.134,73 Valor Total (Incluido IVA) $ 26.368.738,37 Ajuste al Peso -$ 0.57 Valor Total a Pagar $ 26.638.738,00 Observaciones: La presente factura corresponde al pago del Costo Variable por avance de obra comprendido del 19 de octubre al 18 de noviembre de 2020. AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCIÓN 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006 $ 0,57 CONSORCIADOS: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S - Nit. 800.155.100-6 - Participación 50% INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS - Nit. 900.008.687-0 - Participación 50%	1.00	26,368,738.57

Valor en Letras:
Veintiseis millones trescientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos m/cte

Total Bruto	22,158,603.84
IVA 19%	4,210,134.73
Total a Pagar	26,368,738.00

Condiciones de Pago:

Contado	Efectivo	Efectivo	$	26,368,738.00
Contado	Efectivo	Efectivo	$	0.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DE BOGOTÁ Nº 009547548 A NOMBRE DEL CONSORCIO INAR INGENIEROS.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764005142271 aprobado en 20201002 prefijo desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 6.96
CUFE: 0fe1a99954a726136b02e8244f9c01678af15e3f0e66efdf6a83be409939a7bbe2f14889f51b759dac78d03be394daac

Elaborado y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES

ACTA PARCIAL No. 6

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR. 1680516 DE JULIO 21 DE 2020

PERIODO AL QUE PERTENECE EL ACTA: DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA : CONSORCIO INAR INGENIEROS

DIRECCION : CALLE 98 No 22-64 OFICINA 603

C.C. ó NIT : 901.394.113-2

TELEFONO : 2 113822

SUPERVISOR : LUIS ANTONIO PINZON PARRA

DIRECCION : AV. EL DORADO No 66-63 PISO 3

C.C. ó NIT : 11.339.805

TELEFONO : 3241000

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO : Atenas – Sede A.
Juan Evangelista Gómez - Sede A.
Rural Gran Colombia - Sede A.
San Isidro Sur Oriental - Sede B- Omar Torrijos
Los Alpes - Sede A.
Juana Escobar - Sede B - San Luis
Juana Escobar - Sede C- Republica de Canadá II

LOCALIZACION : LOCALIDAD No 4 SAN CRISTOBAL

VR. INICIAL : $ 160.550.040,00

ANTICIPO

VR. ADICIONAL :

VR. FINAL : $ 160.550.040,00

PLAZO INICIAL : 6 MESES

FECHA INICIACION : 13 DE AGOSTO DE 2020

FECHA TERMINAC.INICIAL : 12 DE FEBRERO DE 2021

PLAZO ADICIONAL :

TIEMPO SUSPENDIDO :

PLAZO TOTAL : 6 MESES

FECHA FINAL : 12 DE FEBRERO DE 2021

A PAGAR $ 26.368.738,00 VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2783	01-jul-20	3638	22-jul-20	$ 160.550.040,00	$ 114.337.318,00	$ 26.368.738,00	$ 87.968.580,00
TOTALES				$ 160.550.040,00	$ 114.337.318,00	$ 26.368.738,00	$ 87.968.580,00

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN [X]

REGIMEN SIMPLIFICADO []

INFORMACION TRIBUTARIA

AUTORETENEDOR [NO] RESOLUCION N° N/A

GRAN CONTIBUYENTE [NO] RESOLUCION N° N/A

ICA [X] CODIGO 7110

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO: BANCO DE BOGOTÁ SUCURSAL: CALLE 100 CUENTA CORRIENTE [] CUENTA DE AHORROS [X] CTA. N° 009547548

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONSULTORIA EJECUTADA						
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC
1	PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un numero de cuotas igual al numero de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente.	MES	6,00	$ 11.243.000,00	$ 67.458.000,00			3	$ 33.729.000,00	3,00	$ 33.729.000,00	50,00%
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.	%	100%	$ 53.966.400,00	$ 53.966.400,00	41,06%	$ 22.158.603,84	9,46%	$ 5.105.221,44	50,52%	$ 27.263.825,28	50,52%
3	10% DE LIQUIDACION	%	100%	$ 13.491.600,00	$ 13.491.600,00							
	COSTO TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA				$ 134.916.000,00		$ 22.158.603,84		$ 38.834.221,44		$ 60.992.825,28	45,21%

RESUMEN EJECUTIVO

		PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	
VALOR TOTAL DIRECTO	$ 134.916.000,00	$ 22.158.603,84	$ 38.834.221,44	$ 60.992.825,28	45,21%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO 19%)	$ 25.634.040,00	$ 4.210.134,73	$ 7.378.602,07	$ 11.588.636,80	45,21%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$ 160.550.040,00	$ 26.368.738,67	$ 46.212.723,51	$ 72.581.462,08	45,21%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006		-$ 0,67	-$ 1,51	-$ 2,08	
VALOR A PAGAR EN ACTA		$ 26.368.738,00	$ 46.212.722,00	$ 72.581.460,00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION	$ 87.968.580,00	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	

CONTRATISTA / CONSORCIO INAR INGENIEROS
C.C. O NIT 901.394.113-2
REP. LEGAL NATALIA AMADOR BAQUIRO
C.C. : 52.830.053 de Bta

JULIETA ALEXANDRA MERCADO ORTEGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
C.C. 37.545.391de Bmanga

Ing. LUIS ANTONIO PINZON PARRA
SUPERVISOR
C.C.: 11.339.805 de Zipaquirá

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR. 1680516 DE JULIO 21 DE 2020

Correspondiente al periodo: 19 de octubre de 2020 al 18 de noviembre de 2020, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2020, se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA**, identificado con **C.C 11.339.805** en su calidad de Supervisor, y **JULIETA ALEXANDRA MERCADO ORTEGA** identificado con **C.C 37.545.391** en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
VALOR:	$ 160.550.040,00 Ciento sesenta millones quinientos cincuenta mil cuarenta pesos m/cte
FORMA DE PAGO:	a) PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación. Para la etapa de liquidación se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidación. b) PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría. c) LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría, previo cumplimiento de las siguientes actividades indicadas
PLAZO PACTADO:	6 meses
FECHA DE INICIO:	13 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de febrero de 2020
SUPERVISIÓN	Ing. Luis Antonio Pinzón Parra

La supervisión o el apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. 6, el cual corresponde a un avance del

50,52% de ejecución el cual corresponde un valor de $26.368.738,00 M/cte., el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de 45,21 %.

El apoyo a la supervisión certifica que verifico que el personal dispuesto para el contrato de interventoría, prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Julieta Mercado

Apoyo a la Supervisión del Contrato
JULIETA ALEXANDRA MERCADO ORTEGA

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA